



EL PERIODISMO EN ESPAÑA

Las primeras noticias impresas aparecen en España como consecuencia de hechos trascendentales, como fueron el descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo, cuyos episodios se narraban en lo que podría denominarse crónicas de América. La gran aceptación por parte del público obligó, en ocasiones, a reimprimir las hojas varias veces, como sucedió con la Carta de Colón de 1493. Este fenómeno ocasionó la primera regulación oficial de la información escrita. Los Reyes Católicos promulgaron en 1502 un sistema de licencia previa y de censura, que se mantuvo durante todo el siglo XVI.

El primer periódico nace en España, al parecer, de la mano de Jaime Romeu en Barcelona en 1641, año a partir del cual proliferan por todo el país con el nombre de gaceta. Se trata de publicaciones que aparecen periódicamente bajo el mismo título y con contenidos diversos, cuyo objetivo es la divulgación. Títulos de la época de notable éxito son La Gaceta de Madrid (1661), que apareció con distintos títulos hasta adoptar el actual en 1697; o experiencias similares, con idéntica titulación, pero en Sevilla, Valencia y Zaragoza.

El espíritu emprendedor y reformista del siglo XVIII se refleja en las numerosas experiencias periodísticas que se registran en España a lo largo del mismo, si bien la primera mitad se caracteriza por ser una etapa de gran dificultad en este ámbito concreto. Además de La Gaceta de Madrid, en estos primeros 50 años destacan el Mercurio Histórico y Político (1738), el Diario de los Literatos (1737) y el Mercurio Literario.

Mucho más fértiles fueron los 20 años siguientes (1750-1770), en los que florece la crítica social y aparece la crítica abierta hacia las instituciones, así como la divulgación científica y económica. Entonces nació el primer periódico diario en España, bajo la cabecera Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico (1758), de la mano de Nipho (Francisco Sebastián Manuel Mariano Nipho y Cagigal). Las otras grandes aportaciones de esta época fueron El Pensador (1762), de Clavijo y Fajardo y El Diario de Barcelona (El Brusi), que empieza a imprimirse el 1 de octubre de 1792 y que posteriormente se convierte en el decano de la prensa continental, ya que prolonga su actividad durante algo más de 200 años (hasta 1993).

La prensa de la última parte del siglo, ya consolidada y de impresión más cuidada, fue polémica por su crítica hacia las estructuras sociales e institucionales. El ejemplo más sobresaliente fue El Censor. A pesar del éxito y la aceptación del periódico en España, en esta época solamente 25 ciudades del país contaban con algún periódico, cuya vida estaba en manos de la Administración, la cual endurecía o relajaba la regulación de la actividad con demasiada frecuencia, en función de la situación del país y de la intensidad de las críticas que se publicaban.

[1] Historia de la comunicación escrita, de la prehistoria a la irrupción de la imprenta, de Carmen Espejo Cala. Editado por MAD (1998).

La siguiente etapa histórica se enmarca entre la Guerra de Independencia frente a Napoleón y los periodos absolutistas, hasta 1833. Se trata de un periodo en el que se pasa de la libertad de imprenta al férreo control del absolutismo. Durante los seis años de la Guerra de la Independencia aparecieron 300 nuevos periódicos, mientras que en el Sexenio Absolutista fueron autorizados solamente cuatro, todos en Madrid: La Minerva (1817), Crónica Científica y Literaria (1819), Almacén de frutos literarios (1818) y Miscelánea de comercio, artes y literatura (1819).

La etapa siguiente, entre el liberalismo y la moderación (hasta la revolución de 1868), se distingue por un gran auge del periodismo,

que asume un papel muy influyente como cuarto poder. La prensa gozó entonces de una cobertura legal importante, como consecuencia de la consolidación del principio de libertad que desterró la censura previa. La Constitución de 1837 recogió en su artículo segundo el derecho de todos los españoles a "imprimir y publicar libremente sus ideas", sin censura. En este periodo surge una importante y potente prensa de partido, como sistema de divulgación de las corrientes políticas autorizadas, fundamentalmente para captar seguidores. El periodo isabelino fue floreciente en cuanto a la aparición de nuevos e importantes periódicos, no sólo de partido ni sólo en Madrid. De esta época datan cabeceras tan emblemáticas en España como El Norte de Castilla, El Faro de Vigo, El Diario de Cádiz y Las Provincias de Valencia.

Durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) las libertades públicas fueron ampliadas. La Constitución de 1869, la más democrática del siglo XIX español, ofrecía un amplio catálogo de derechos, entre los que no podía faltar el de "emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante" (artículo 17).

La Restauración, impulsada por Cánovas (1874), abre una nueva etapa de estabilización en España, en la que el periodismo alcanza un alto nivel de maduración (también en Europa y en América), lo que da lugar a la denominada edad dorada de la prensa. En estos años surgen las grandes iniciativas periodísticas, previas a las cabeceras de mayor prestigio de España, como La Vanguardia (1881), el ABC (1905), El Debate (1910) o El Sol (1917), sin dejar de mencionar la aparición de la Sociedad Editorial de España, que agrupaba en 1906 tres diarios de corte liberal, como fueron El Imparcial, El Liberal y El Heraldo de Madrid.

La estabilidad de la prensa en esta etapa se debe en buena medida a la consagración del sistema liberal que otorgó la ley de Policía e Imprenta de 1883, que estuvo vigente hasta la ley de Fraga de 1966. Ello no supuso la ausencia de sombras, originadas fundamentalmente por la debilidad económica de las iniciativas, las reducidas tiradas y las injerencias del poder político, especialmente en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y en la posterior de Francisco Franco (1939-1975).

De la edad de oro de la prensa también surgen las primeras grandes agencias de información en España, como la Agencia Fabra (1865); Mencheta (1876); Prensa Asociada (1908), absorbida posteriormente por Logos; y la Agencia Febus (1924), así como también las primeras agencias de publicidad y la empresa de papel.

Entre principios del siglo XX y 1936 se consolidan la prensa de ámbito nacional y las cabeceras regionales, las cuales asumen un importante protagonismo en sus respectivos territorios. Coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII (1902), echa a andar un siglo que aporta en sus inicios grandes innovaciones informativas y nuevas cabeceras de diarios emblemáticos en España, ya mencionados anteriormente, como ABC, El Debate o El Sol. Pero también surgen otras cabeceras de ámbito regional, como La Gaceta del Norte y el Adelantado de Segovia (1901), Diario Montañés (1902), La Verdad de Murcia y el Diario de Navarra (1903), el Diario de León (1906) y El Pueblo Vasco (1910), que en 1938 se fusiona con El Correo Español dando lugar a la cabecera actual. Posteriormente nacen otros diarios de gran notoriedad e influencia, como Informaciones (1922) o el Ya de Editorial Católica, que asume el testigo de El Debate (1910-1930). En este primer tercio del siglo aparece también la Hoja del Lunes de Madrid (1930), experiencia que se extiende a la mayor parte de las provincias de la mano de las asociaciones de la prensa.

Hasta 1939 surgen distintas cabeceras, vinculadas a los distintos movimientos políticos, al tiempo que se suspende temporalmente la actividad de muchas de las existentes. De esta época son los diarios Arriba (1935) y El Alcázar (1936), que desempeñarían posteriormente un papel protagonista.

El conflicto de 1936-1939, con el estallido revolucionario en la zona republicana, favoreció la aparición de varios centenares de publicaciones periódicas editadas por partidos, sindicatos, unidades militares españolas y extranjeras, grupos culturales, asociaciones, logias, comités diversos, ayuntamientos, etc. La inmensa mayoría de estos periódicos se conservan en el Archivo General de la

Guerra Civil Española de Salamanca y son una fuente insustituible para el conocimiento de la contienda. La hemeroteca de este Archivo, patrimonio de todos, se constituye en una de las principales de España y, por supuesto, es la más importante del mundo en lo que a la guerra del 36 se refiere.

El control de la prensa, no sólo mediante la censura previa, sino también mediante el nombramiento del director, se intensifica a partir de 1937, año en el que se crea la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, que posteriormente da lugar a la cadena de periódicos del Movimiento. La Prensa del Movimiento llegó a contar con 40 cabeceras locales, de escasa difusión en la mayor parte de los casos. La excepción más sobresaliente fue el semanario deportivo Marca (1938), que se convirtió en diario en 1942.

En abril de 1940 comienza a editarse el diario Madrid, que es víctima de las tensiones internas de la FACES (sociedad editora), aunque logra un enorme prestigio a partir de 1960. Este diario es ejemplo de la primera sociedad de redactores (1971), que proclama su independencia frente al poder económico y gubernamental, aunque es cerrado en noviembre del mismo año por considerarse que no está clara la propiedad del periódico. El 1973 se procedió a la voladura del edificio. También debe destacarse que en junio de 1940 aparece el diario Pueblo promovido por la Organización Sindical, que se instala en las dependencias del desaparecido Claridad, de UGT. Este periódico, de corte popular, llegó a ser el tercero en difusión nacional, tras el ABC y La Vanguardia (que había añadido el apellido de Española). Los primeros indicios innovadores, con claras intenciones de independencia, los protagonizan el Nuevo Diario (1967-1976) y Diario SP (1967-1969), pionero en utilizar off-set. Sin embargo, coincidiendo con el cambio político en España, a partir de 1975 (tras la muerte de Francisco Franco) la Prensa del Movimiento se transforma en Medios de Comunicación Social del Estado, que comienza a desmantelarse mediante el cierre de los diarios menos rentables.

En 1976 nacen en Madrid dos periódicos de difusión nacional que se convertirán en vehículo del cambio en España. Se trata de El País (4 de mayo) y de Diario 16 (18 de octubre), que asumen una función aperturista ya impulsada en esos años por semanarios de gran influencia, entre ellos, Triunfo y Cambio 16. Diario 16 decide salir los lunes en 1978, y El País en 1981, lo que acabará provocando la desaparición de las Hojas del Lunes.

En 1976 también aparece Avui en Barcelona, el primer diario en catalán desde la guerra civil. Y en 1978 nace el Periódico de Cataluña, del grupo Zeta, que lleva a cabo una experiencia similar en Madrid, aunque frustrada, así como en distintas comunidades del país posteriormente.

Durante la última veintena del siglo surgieron nuevas cabeceras que no prosperaron, como El Independiente, Claro y El Sol (el primer diario que se confecciona mediante un sistema informático integrado). Caso muy distinto es el de El Mundo del Siglo XXI, impulsado por el ex director de Diario 16, Pedro José Ramírez, que coge el testigo de éste y se convierte en esta etapa en uno de los tres diarios de mayor difusión del país. Finalmente, en 1998 sale a la calle La Razón, impulsada por Antonio Asensio (Grupo Zeta) y Luis M. Anson (ex director de ABC).

Pero para conocer el periodismo de nuestro país, es también necesario conocer esquemáticamente la evolución de la radio y la televisión, con el fin de entender mejor el panorama mediático de nuestros días. La radio nace en España en 1923 (Radio Ibérica), en un marco de monopolio regulado con mucha anterioridad (1908), que se modifica en 1924, lo que permite las primeras licencias a particulares, aunque de ámbito local y comarcal. La normativa de 1929 impulsa la ampliación de las emisiones a todo el país, tendencia que ratifica en 1934 la Ley de Radiodifusión, en perjuicio de la iniciativa privada. Unión Radio (1924), precedente de la SER, pone en marcha la primera iniciativa privada que gestiona distintas emisoras (Madrid, Barcelona, Sevilla, San Sebastián y Valencia). Además de estas cinco, hasta 1932 operaban solamente tres más: Radio España (Madrid), Radio Asturias y Radio Asociación de Cataluña.

El Decreto de diciembre de 1932 abre la puerta a las emisoras locales. En 1936 operaban un total de 67 emisoras en onda me-

dia: 59 locales, 7 comarcales y una en régimen especial (Radio Valencia). Además, también emitía una emisora en onda corta en Madrid, Radiodifusión Iberoamericana, dirigida a los oyentes de Hispanoamérica.

La radio adquiere una nueva dimensión en el contexto de la contienda civil, años en los que pasa de ser un medio de entretenimiento a convertirse en un eficaz sistema de divulgación de propaganda por parte de ambos frentes. Hasta 1957 aumenta enormemente el número de emisoras. La primera de Radio Nacional de España se instala en Salamanca (1937) y el primer centro emisor de dicha cadena se instala en Madrid, en Arganda del Rey (1942). La evolución de esta cadena se vincula a la información, con los famosos diarios hablados. En 1942 nace la Red Española de Radiodifusión (Redera), que en 1952 pasa a ser la Administración Radiodifusora Española (ARE).

En 1957 se produce un hecho importante: la legalización de emisoras por parte del Gobierno y la clausura de todas las consideradas no legales. El Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964 establece un mapa radiofónico con predominio de las institucionales y nacen las primeras emisoras de FM.

En estos años se configuran las distintas cadenas de emisoras de radio, origen de las actuales: la Red de Emisoras del Movimiento (REM); la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR), que se fusionó con la REM en 1972 para formar Radiocadena (finalmente integrada en Radiotelevisión Española); la Cadena de Emisoras Sindicales (CES), incorporada también en 1977 al ente RTVE; las emisoras vinculadas a los obispos y parroquias, que en 1959 constituyen la Cadena de Ondas Populares (COPE); y la Sociedad Española de Radiodifusión (SER), continuación de Unión Radio.

Las nuevas concesiones de 1979 en FM abren la puerta a nuevas emisoras locales que conforman nuevas cadenas de ámbito estatal: Antena 3 Radio y Radio 80 (que es absorbida por la primera) y ambas finalmente por la SER. Una nueva concesión de licencias en 1990 permite la formación de la cadena Onda Cero.

En la actualidad, en España operan 4 cadenas de ámbito estatal: SER, Onda Cero, COPE y la institucional RNE. La última concesión de licencias, ahora en manos de las Comunidades Autónomas, ha generado algunas cadenas de ámbito regional (muchas de carácter institucional) o se han vinculado a las cadenas privadas estatales, tanto en programación convencional como en el amplio abanico de la radio fórmula.

La aparición de la televisión se remonta en España a 1938, año en que un grupo de técnicos alemanes hacen una demostración del nuevo invento en el cuartel general de Burgos ante Franco. La primera emisora experimental se instala en Madrid en 1951 y el 29 de octubre de 1956 inaugura sus emisiones regulares TVE. El nuevo medio de comunicación se convierte en un fenómeno de masas entre 1962 y 1969. En 1966 se regularizan las emisiones en UHF.

A finales de los 80 y principios de los 90 se abren paso en España las primeras cadenas privadas de televisión en abierto: Antena 3 TV y Tele 5 así como Canal +, que ensaya la fórmula de emisión de pago. Más tarde, en 1995, comienza a desarrollarse la emisión de televisión a través de las denominadas plataformas digitales: Canal Satélite (Grupo Prisa) y Vía Digital (Admira-Telefónica), además de Quiero (Planeta, entre otros). Esta última anunció su renuncia a la licencia en mayo de 2002 y las dos primeras comenzaron ese mismo mes su proceso de fusión.